

INFORME TRIMESTRAL

Período: Abril - Junio 2023



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A. (Banfondesa)

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-050

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM - 135**

Registro Nacional de Contribuyente 1-31-13487-4

Dirección: Calle Restauración No. 127, esquina calle Jácuba, Santiago, RD

Contenido

| | |
|---|----|
| a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta | 4 |
| b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación..... | 5 |
| c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno..... | 5 |
| d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores. | 5 |
| e) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma. | 6 |
| f) Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto..... | 6 |
| g) Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación..... | 7 |
| h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión..... | 8 |
| i) Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto..... | 8 |
| j) Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión..... | 9 |
| k) Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia..... | 9 |
| l) Monto total de la emisión que ha sido colocada..... | 10 |
| m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique..... | 10 |
| n) Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor. | 10 |
| o) Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros..... | 10 |
| p) Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines..... | 10 |
| q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.) | 11 |
| r) Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra el Emisor..... | 11 |
| s) Modificaciones al contrato de emisión..... | 11 |

SIVEM-135 Banfondesa/ 28 de julio 2023, Informe Representante Obligacionista
Junio 2023

| | |
|--|----|
| t) La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado. | 11 |
| u) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión..... | 11 |
| v) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor..... | 12 |
| w) Otros. | 12 |

INFORME

**A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS
DEL BANCO DE AHORRO Y CREDITO FONDESA, S.A.**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPUBLICA DOMINICANA (SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley No. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No. 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

El Banco de Ahorro y Crédito Fondesa S.A. (en lo adelante Banfondesa) (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas, que tiene como objeto principal

la intermediación financiera y otras operaciones compatibles con su principal objeto social.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisiones de Bonos Corporativos, por un valor total de trescientos millones de pesos dominicanos (RD\$300,000,000.00), está compuesto por una Emisión Única. Esta decisión fue aprobada mediante la Primera Resolución emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, en fecha 3 de diciembre de 2019, por lo que dicho Bono Corporativo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número **SIVEM-135**, y cuya vigencia no podía exceder a 365 días calendarios, iniciados a partir del 18 de diciembre de 2019.

No obstante, en fecha 12 de noviembre de 2020, BANFONDESA solicitó una prórroga por 12 meses al plazo de Colocación establecido originalmente, en consideración a las variaciones en las condiciones del mercado ante la coyuntura económica provocada por la pandemia del Coronavirus COVID-19. Luego de ponderar estas razones, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó la extensión solicitada, mediante comunicación No.57561, de fecha 03 de diciembre de 2020 (R-SIMV-2020-30-EV).

b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda.

c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

**SIVEM-135 Banfondesa/ 28 de julio 2023, Informe Representante Obligacionista
Junio 2023**

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

e) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

La **Primera y Única** emisión, tiene una tasa de interés **fija** anual en pesos dominicanos de 5.75%, pagadera **mensualmente**.

Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al período estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación, y
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

Bonos Locales emitidos por: **BANFONDESA**
Confirmación de intereses al: **30-Jun-23**
Fecha de emisión: 10/25/2021
Fecha de Vencimiento: 10/25/2024

| CODIGO ISIN | Tramos: 1 | | Emisión: 2 | | | | | Total de Intereses | Fecha de Pago |
|--------------|------------------------|----------------------|----------------|------|------|-------|---------------------|--------------------|---------------|
| | Fecha de pago anterior | Fecha de pago Actual | Monto RD\$ | Base | Días | Tasa | | | |
| D02014500329 | 25-Mar-23 | 25-Apr-23 | 300,000,000.00 | 365 | 31 | 5.75% | 1,465,068.49 | 25/04/2023 | |
| D02014500329 | 25-Apr-23 | 25-May-23 | 300,000,000.00 | 365 | 30 | 5.75% | 1,417,808.22 | 25/05/2023 | |
| D02014500329 | 25-May-23 | 25-Jun-23 | 300,000,000.00 | 365 | 31 | 5.75% | 1,465,068.49 | 26/06/2023 | |
| | | | | | | | 4,347,945.21 | | |

f) Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

No aplica para el trimestre en cuestión.

Existe para la **Primera y Única** emisión, opción de procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, según fue establecido en el Prospecto de Colocación y Aviso de Colocación Primaria. El Emisor tendrá derecho a pagar en forma anticipada el monto colocado en estas emisiones, una vez transcurrido el primer año después de la fecha de

emisión de los Bonos, con un previo aviso a los Inversionistas y Representante de Masa de Obligacionistas, de mínimo 30 días calendario, y que además sea anunciado como mínimo en un periódico de circulación nacional, según acápite 2.1.2.11 del Prospecto de Emisión Definitivo.

g) Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Los recursos que se obtengan de la colocación de los Bonos Corporativos emitidos serán utilizados por el Emisor para la siguiente: (i) sustitución de deudas financieras y/o (ii) capital de trabajo.

- (i) Sustitución de deudas. Cualquier decisión de pago anticipado de deuda estará sujeta a las características contractuales de cada deuda y a las condiciones que se pudiesen negociar con los acreedores. Ver acápite 3.9.1 Deudas con o sin garantía del presente Prospecto. Para la Emisión Única del presente Programa de Emisiones, los fondos no serán utilizados para pago de deuda financiera.
- (ii) Capital de trabajo. Los fondos disponibles del Programa de Emisiones podrán ser utilizados en la administración de las variaciones del capital de trabajo del Emisor. Las partidas del capital de trabajo a ser afectadas serán determinadas en el Prospecto de Emisión y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión para las restantes, en caso de que aplique. Para la Emisión Única del presente Programa de Emisiones, los fondos serán utilizados para el capital de trabajo, las partidas que se afectarán serán la cartera de crédito y los fondos disponibles del Emisor (Excluyendo su uso para reservas por encaje en el Banco Central).

Las comisiones y otros gastos generados por el presente Programa de Emisiones no serán cubiertos por los montos colocados, es decir el Emisor no utilizará los DOP\$300,000,000.00 para cubrir dichas comisiones y gastos, los cuales serán cubiertos con los flujos de efectivo del Emisor.

Con cálculos, documentos y soportes (constancias correspondientes) pudimos comprobar que los recursos de la **Primera y Única emisión** (RD\$300,000,000.00) fueron destinados a capital de trabajo, conforme a lo indicado en el prospecto de emisiones.

Al 31 de marzo 2022 se habían canalizado el 100% de los fondos en Crecimiento de la Cartera.

h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos.

Revisamos prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera y Única Emisión: 300,000,000 de Bonos Corporativos, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente trescientos millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$300,000,000.00).

| | |
|-----------------------|-----------------|
| Tasa de interés fija: | 5.75% anual |
| Frecuencia del pago: | mensual |
| Fecha de emisión: | 25 octubre 2021 |
| Fecha vencimiento: | 25 octubre 2024 |

i) Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

| | Calificación de Riesgo |
|--------------------------|-------------------------------|
| | Fitch Ratings |
| | Febrero 2023 |
| Nacional, Largo Plazo | A |
| Nacional, Corto Plazo | F1 |
| Bonos Corporativos | A |
| Perspectivas Largo Plazo | Estable |

Ver anexo último reporte.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

j) Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

k) Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Anualmente:

| | |
|---|-------------------|
| 1.- Balance general auditado, | 31 diciembre 2022 |
| 2.- Estado de resultados auditados, | 31 diciembre 2022 |
| 3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado, | 31 diciembre 2022 |
| 4.- Estado de flujo de efectivo auditado, | 31 diciembre 2022 |
| 5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados, | 31 diciembre 2022 |

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

- | | |
|--|------------|
| 1.- Balance general intermedio | junio 2023 |
| 2.- Estado de resultados intermedio | junio 2023 |
| 3.- Estado de flujo de efectivo intermedio | junio 2023 |
| 4.- Estado de cambios en el patrimonio | junio 2023 |

l) Monto total de la emisión que ha sido colocada.

El monto total del programa de emisión colocada asciende a **RD\$300,000,000.00.**

m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

n) Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

o) Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

p) Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de reestructuración societaria del Emisor.

q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)

No tenemos conocimiento, ni informaciones por parte del Emisor de que esto pudiera entorpecer el funcionamiento ni la continuidad de sus operaciones.

r) Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra el Emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte de manera significativa, pues son propias de sus operaciones y no representan mayor riesgo.

s) Modificaciones al contrato de emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

t) La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No hubo en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiere alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

u) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

Contratación del señor Ramón Alberto Marcelino Soto como Director de Finanzas y Tesorería, inició en sus funciones el 16 de mayo de 2023.

Dicho cambio no afecta las operaciones del emisor.

v) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

w) Otros.

1.- El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2022**, no tienen salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masas de Obligacionistas

Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

Actualización

Factores Clave de Calificación

Perspectiva Estable: El 1 de febrero de 2023, Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A. (Banfondesa) en 'A(dom)' y 'F1(dom)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. Al mismo tiempo, la calificación de los bonos sénior corporativos se afirmó en 'A(dom)'.

Franquicia Limitada: Las calificaciones de Banfondesa consideran su perfil de compañía con una posición de mercado limitada en el mercado financiero dominicano. A septiembre de 2022, la entidad tenía una participación de mercado por activos de 0.3% dentro del sistema financiero dominicano. No obstante, Fitch destaca que Banfondesa es uno de los jugadores principales en las microfinanzas en República Dominicana y ocupa la tercera posición dentro de los bancos de ahorro y crédito.

Niveles Buenos de Calidad de Activos: A pesar del riesgo inherente asociado al negocio microfinanciero, la cartera de préstamos de Banfondesa sigue con morosidad baja. Esto se debe a estándares de colocación robustos, un monitoreo continuo de sus clientes y cobranza intensiva. A septiembre de 2022, el indicador de cartera vencida mayor de 90 días fue de 1.0%, favorable respecto a sus pares dedicados al mismo modelo de negocios. El banco mantiene niveles holgados de provisiones, los cuales cubrieron 214.5% de la cartera vencida.

Mejoras en la Rentabilidad: Durante 2021 y en lo corrido de 2022, la rentabilidad de Banfondesa mejoró luego de deteriorarse en 2020 a causa de la pandemia. El indicador de utilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo (APR) aumentó a 4.3% a septiembre de 2022 desde 3.6% a diciembre de 2021 (2020: 2.2%), gracias a una dinámica adecuada de los ingresos operativos. Lo anterior es producto del crecimiento de doble dígito en las colocaciones de préstamos, presiones menores del gasto por provisiones y costos más bajos de fondeo.

Niveles Mayores de Capitalización: Los indicadores de capitalización de Banfondesa se han fortalecido dado el compromiso de los accionistas de no repartir dividendos durante los primeros años de operación como banco y de capitalización de 50% de las utilidades a partir de 2020. El indicador de Capital Base según Fitch sobre APR fue de 17.72% a septiembre de 2022, nivel que Fitch considera adecuado para sustentar las operaciones del banco. Los niveles de capitalización se complementan con reservas holgadas de cartera vencida, las cuales brindan un colchón adicional para soportar posibles pérdidas.

Mejoras en la Estructura de Fondeo: Banfondesa mejoró su estructura del fondeo, lo que dio como resultado una reducción importante del pasivo de corto plazo con entidades financieras locales y multilaterales. Este fondeo se reemplazó por captaciones del público, lo cual aumentó la participación de los depósitos dentro del fondeo total. No obstante, debido a la estrategia del banco de desmontar captaciones institucionales y disminuir las concentraciones, a septiembre de 2022 se evidenció una caída de los depósitos del público de 11.74%. Dado lo anterior, el indicador de préstamos sobre depósitos se deterioró a 131.72% luego de haber alcanzado 91.0% a diciembre de 2021.

Cambios Regulatorios: Los indicadores de fondeo y liquidez también se han afectado por los cambios en el manual contable regulatorio a partir de marzo de 2022, los cuales dieron lugar a una reclasificación en la presentación de la contabilidad de los depósitos.

Calificaciones

| Escala Nacional | |
|-----------------------|---------|
| Nacional, Largo Plazo | A(dom) |
| Nacional, Corto Plazo | F1(dom) |
| Bonos Corporativos | A(dom) |

Perspectivas

| | |
|-----------------------|---------|
| Nacional, Largo Plazo | Estable |
|-----------------------|---------|

Metodologías Aplicables

[Metodología de Calificación de Bancos \(Marzo 2022\)](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(Diciembre 2020\)](#)

Información Financiera

Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

| (DOP millones) | 30 sep 2022 | 31 dic 2021 |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Total de Activos (USD millones) | 176.2 | 156.1 |
| Total de Activos | 9,433.2 | 8,921.0 |
| Total de Patrimonio | 1,629.6 | 1,438.3 |

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Superintendencia de Bancos y Banfondesa.

Analistas

Liza Tello Rincón
+57 601 241 3242
liza.tellorincon@fitchratings.com

Larisa Arteaga
+57 601 241 3270
larisa.arteaaga@fitchratings.com

Sensibilidades de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

-las calificaciones de Banfondesa podrían subir si la entidad mantiene una utilidad operativa sobre APR por encima de 5.0% y mejoras sostenidas en la capitalización, en específico, un indicador de Capital Base según Fitch a APR superior a 22%.

-la calificación de los bonos corporativos podría subir ante un aumento en la calificación nacional de largo plazo de Banfondesa.%.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--las calificaciones de Banfondesa podrían bajar por un deterioro en los indicadores de calidad de activos o una baja en la rentabilidad por debajo de 2.5%, que presionaran el indicador de Capital Base según Fitch por debajo de 15%.

--la calificación de los bonos corporativos podría disminuir ante una caída en la calificación nacional de largo plazo de Banfondesa.

Calificaciones y Características de las Emisiones de Deuda

| Instrumento | Calificación | Monto (DOP millones) | Año | Vencimiento | Número de Registro |
|--------------------|--------------|----------------------|------|-------------|--------------------|
| Bonos Corporativos | A(dom) | 300 | 2021 | 2024 | SIVEM-135 |

Fuente: Fitch Ratings

Bonos Corporativos: Los bonos corporativos de Banfondesa están calificados en el mismo nivel que las calificaciones de largo plazo del banco, ya que la probabilidad de incumplimiento de los bonos es la misma que la probabilidad de incumplimiento del banco en la medida que no tienen ningún tipo de subordinación ni garantía específica.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

| | 9 meses - Interino USD millones Interinos | 30 sep 2022 9 meses - Interino DOP millones Interinos | 31 dic 2021 Cierre de año DOP millones Auditados | 31 dic 2020 Cierre de año DOP millones Auditados | 31 dic 2019 Cierre de año DOP millones Auditados |
|--|---|--|---|---|---|
| Resumen del Estado de Resultados | | | | | |
| Ingreso Neto por Intereses y Dividendos | 22 | 1,162.7 | 1,220.3 | 1,022.8 | 1,048.3 |
| Comisiones y Honorarios Netos | 4 | 218.2 | 234.6 | 188.6 | 205.5 |
| Otros Ingresos Operativos | (0) | -14.4 | -17.1 | -13.1 | -16.7 |
| Ingreso Operativo Total | 26 | 1,366.5 | 1,437.8 | 1,198.3 | 1,237.1 |
| Gastos Operativos | 19 | 1,035.1 | 1,132.3 | 972.9 | 1,014.8 |
| Utilidad Operativa antes de Provisiones | 6 | 331.3 | 305.5 | 225.4 | 222.3 |
| Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros | 1 | 37.7 | 58.6 | 95.6 | 69.1 |
| Utilidad Operativa | 5 | 293.6 | 246.9 | 129.8 | 153.2 |
| Otros Rubros No Operativos (Neto) | 1 | 78.4 | 84.9 | 70.2 | 68.5 |
| Impuestos | 2 | 100.8 | 88.8 | 52.2 | 62.2 |
| Utilidad Neta | 5 | 271.2 | 243.0 | 147.8 | 159.5 |
| Otro Ingreso Integral | 0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Ingreso Integral según Fitch | 5 | 271.2 | 243.0 | 147.8 | 159.5 |
| Resumen del Balance General | | | | | |
| Activos | | | | | |
| Préstamos Brutos | 143 | 7,652.5 | 5,990.5 | 4,644.5 | 4,726.2 |
| - De los Cuales Están Vencidos | 1 | 73.0 | 20.9 | 41.2 | 29.1 |
| Reservas para Pérdidas Crediticias | 3 | 170.3 | 167.3 | 170.9 | 115.7 |
| Préstamos Netos | 140 | 7,482.3 | 5,823.2 | 4,473.5 | 4,610.5 |
| Préstamos y Operaciones Interbancarias | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Derivados | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Otros Títulos Valores y Activos Productivos | 14 | 771.1 | 1,731.9 | 1,979.4 | 631.5 |
| Total de Activos Productivos | 154 | 8,253.3 | 7,555.2 | 6,452.9 | 5,241.9 |
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 13 | 720.8 | 761.1 | 595.2 | 482.3 |
| Otros Activos | 9 | 459.1 | 604.7 | 458.9 | 359.6 |
| Total de Activos | 176 | 9,433.2 | 8,921.0 | 7,507.0 | 6,083.9 |
| Pasivos | | | | | |
| Depósitos de Clientes | 108 | 5,809.9 | 6,582.6 | 5,089.8 | 3,854.1 |
| Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo | 30 | 1,622.1 | 650.5 | 932.0 | 591.7 |
| Otro Fondeo de Largo Plazo | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 588.9 |
| Obligaciones Negociables y Derivados | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Total de Fondeo y Derivados | 139 | 7,432.0 | 7,233.1 | 6,021.8 | 5,034.7 |
| Otros Pasivos | 7 | 371.7 | 249.5 | 213.1 | 174.9 |
| Acciones Preferentes y Capital Híbrido | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Total de Patrimonio | 30.4 | 1,629.6 | 1,438.3 | 1,272.1 | 874.3 |
| Total de Pasivos y Patrimonio | 176 | 9,433.2 | 8,921.0 | 7,507.0 | 6,083.9 |
| Tipo de Cambio | | USD1 = DOP53.5521 | USD1 = DOP57.1413 | USD1 = DOP58.2195 | USD1 = DOP52.9022 |

n.a. - No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Superintendencia de Bancos y Banfondesa.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

| | 30 sep 2022 | 31 dic 2021 | 31 dic 2020 | 31 dic 2019 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Indicadores (anualizados según sea apropiado) | | | | |
| Rentabilidad | | | | |
| Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo | 4.3 | 3.6 | 2.2 | 2.7 |
| Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio | 20.1 | 17.3 | 18.0 | 22.1 |
| Gastos No Financieros/Ingresos Brutos | 75.8 | 78.8 | 81.2 | 82.0 |
| Utilidad Neta/Patrimonio Promedio | 23.7 | 18.1 | 14.0 | 20.2 |
| Calidad de Activos | | | | |
| Indicador de Préstamos Vencidos | 1.0 | 0.4 | 0.9 | 0.6 |
| Crecimiento de Préstamos Brutos | 27.7 | 29.0 | -1.7 | 13.5 |
| Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos | 233.3 | 799.5 | 414.9 | 397.1 |
| Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio | 0.7 | 1.1 | 2.0 | 1.5 |
| Capitalización | | | | |
| Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Indicador de Capital Base según Fitch | 17.7 | 20.4 | 21.0 | 14.5 |
| Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles | 17.3 | 15.6 | 16.3 | 13.6 |
| Indicador de Apalancamiento de Basilea | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch | -6.0 | -10.6 | -10.7 | -10.6 |
| Fondeo y Liquidez | | | | |
| Préstamos Brutos/Depósitos de Clientes | 131.7 | 91.0 | 91.3 | 122.6 |
| Indicador de Cobertura de Liquidez | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Depósitos de Clientes/Total de Fondeo No Patrimonial | 78.2 | 91.0 | 84.5 | 76.6 |
| Indicador de Fondeo Estable Neto | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |

n.a. - No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Superintendencia de Bancos y Banfondesa.

Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

FECHA DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN: 1/febrero/2023

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN (Si Aplica): SIVEM-135

CALIFICACIÓN ANTERIOR (Si Aplica): 'A(dom)'

Calificación Nacional de Largo Plazo: 'A(dom)'

Calificación Nacional de Corto Plazo: 'F1(dom)'

Bonos Corporativos: 'A(dom)'

FECHA DE LA ÚLTIMA INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADA: 30/septiembre/2022

Auditada: Diciembre 2019, diciembre 2020 y diciembre 2021

No Auditada: Septiembre 2022

Analistas y Cargo:

Analista Líder - Liza Tello Rincón - Directora Asociada

Analista de Respaldo - Larisa Arteaga - Directora

LINK SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de República Dominicana las pueden encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Calificación de República Dominicana".

La calificación expresa una opinión independiente de la Sociedad Calificadora de Riesgo y no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento.

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor calificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones siguiendo este enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1,000 a USD 750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 10,000 y USD 1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o deseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2023 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.